

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 20 de abril de 2015, de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento 2.º, dimanante de procedimiento de reintegro por alcance núm. B-42/15, Sector Público Local (Ayuntamiento de Utrera).

EDICTO

Sección de Enjuiciamiento Departamento 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas, mediante Auto de fecha 20 de abril de 2015, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance no B-42/15, Sector Público Local (Ayuntamiento de Utrera), Sevilla, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance, por presuntas irregularidades contables por el pago de plus de retribuciones en el Ayuntamiento de Utrera en el ejercicio 2011.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a veinte de abril de dos mil quince.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.